

 Universidad de Nariño	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DEPARTAMENTO DE QUIMICA PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS	Código: DQI-FOA-FR-03
		Página: 1 de 3
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2014-02-12

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

NOMBRE: TRABAJO DE GRADO		SEMESTRE: X	CÓDIGO ASIGNATURA: 1958
NO DE CRÉDITOS: 5	INTENSIDAD HORARIA: 1	CICLO: PROFESIONALIZACIÓN	
TIPO: TEÓRICO (X)		PRERREQUISITO: 152 SEMINARIO PROYECTO DE GRADO	

2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

TRABAJO DE GRADO, es concebido desde el proyecto educativo del programa de Química como una asignatura perteneciente al Ciclo de profundización, en dicho ciclo se pretende que el estudiante tenga la posibilidad de profundizar en un área de su interés a través del desarrollo de su trabajo de grado según la modalidad escogida por el estudiante.

En el Programa de Química, El Trabajo de Grado es una asignatura y también es un requisito de grado. Las modalidades de Trabajo de Grado a las cuales podrán optar son:

- Trabajo de Investigación.
- Práctica Empresarial de 6 meses.
- Pasantía de seis meses en un grupo de investigación reconocido de una universidad nacional o internacional.
- Presentación de una monografía en forma de artículo de revisión científica, aceptado en una revista indexada.

El proyecto de Trabajo de Grado es aprobado por el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Química en cualquiera de sus modalidades, para que el estudiante inicie su ejecución, bajo la dirección de un docente del Programa de Química o de un profesional externo previamente autorizado.

La evaluación del trabajo de grado se encuentra debidamente reglamentada por el consejo académico de la Universidad de Nariño y por el Comité Curricular del Departamento de Química.

3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivo General:

Acompañar al estudiante en el desarrollo de su trabajo de grado según los objetivos y cronograma aprobado por el CCQ.

3.2 Objetivos Específicos:

- Brindar las herramientas normativas, administrativas y académicas necesarias para que el estudiante cumpla con el cronograma establecido en el proyecto aprobado según el acuerdo del Comité curricular del programa de Química.
- Familiarizar al estudiante relacionados con el Ejercicio de la Química en Colombia (Artículo 2º Ley 53 de 1975) y el funcionamiento del CPQ Consejo profesional de Química
- Acompañar al estudiante en su última fase como estudiante egresado de la UDENAR en la



Universidad de
Nariño

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE QUIMICA

PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS

Código: DQI-FOA-FR-03

Página: 2 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2014-02-12

finalización exitosa de su carrera.

4. CONTENIDO PROGRAMÁTICO:

4.1. Contenido Teórico:

1. PRESENTACION DEL CURSO Y DEFINICION DE METODOLOGIA: Inducción plataforma COES
2. NORMATIVIDAD CCQ: Revisión del Acuerdo CCQ para cada trabajo de Grado
3. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL: Reglamentación Facultad, Biblioteca, Estatuto Estudiantil
4. NORMATIVIDAD NACIONAL: LEY 53 DE 1.975 Diciembre 18
Por la cual se reconoce la profesión de Químico y se reglamenta su ejercicio en el país.
DECRETO N° 2616 8 DE SEPTIEMBRE DE 1982
Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1975 sobre el ejercicio de la Profesión de Químico.
CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA DE COLOMBIA
Resolución No. 2041 Fecha: 2 de agosto de 2004 y Resolución 5126 de fecha 04 de febrero de 2011 (adición a la resolución 2041).
DECRETO N° 2589 1 DE AGOSTO DE 2006
5. Documentación para obtener la matrícula profesional de Químico
6. SOCIALIZACION DE RESULTADOS

5. INTENSIDAD HORARIA:

INTENSIDAD HORARIA SEMESTRAL POR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS						
HORAS CON ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE				HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE		
Teoría	Laboratorio	*Actividades complementarias	Evaluación	Preparación de exámenes	Informes de laboratorio	Actividades complementarias
TOTAL CON ACOMPAÑAMIENTO: 18				TOTAL TRABAJO INDEPENDIENTE: 216		

* Actividades Complementarias: Talleres, consultas, exposiciones, quices, seminarios, preparación de prácticas de laboratorio, tabulación y análisis de resultados, etc.

6. COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS GENERALES

- Habilidad para la observación, seguimiento y medida de propiedades, eventos o cambios químicos, y el registro sistemático y fiable de la documentación correspondiente registrada en el informe de avance.



Universidad de
Nariño

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE QUIMICA

PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS

Código: DQI-FOA-FR-03

Página: 3 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2014-02-12

- Interpretación de datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan.
- Capacidad para realizar valoraciones de riesgos relativos al uso de sustancias químicas, así como la aplicación de BPL.
- Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones ante un público más amplio, especializado o no especializado adaptándose a las características de la situación y la audiencia.
- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto nacionales como internacionales.
- Conoce y aplica las herramientas normativas relacionadas con el Ejercicio de la Química en Colombia (Artículo 2º Ley 53 de 1975), el funcionamiento del CPQ Consejo profesional de Química y los nuevos retos de la profesión del químico en el mundo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la asignatura y conforme con lo establecido en el Estatuto Estudiantil de la Universidad de Nariño; se concertara la evaluación académica en sus aspectos fundamentales con los estudiantes y se registrará en el programa de la asignatura el primer día de clases.

8. BIBLIOGRAFÍA:

- <http://coes.udenar.edu.co/course/view.php?id=839>
- <https://cpqcol.gov.co>
- <http://quimica.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/045-Acuerdo-Trabajo-de-grado-APROBADO-7-DE-MAYO-2015.pdf>